

LOCAL | Asociaciones

Albasur y Fundación Arjona Valera se suman a la red cordobesa de entidades que colaboran con la Justicia Juvenil

Las dos entidades de Priego de Córdoba forman parte de los nuevos convenios impulsados para que menores infractores realicen tareas socioeducativas y prestaciones en beneficio de la comunidad

Redacción/Priego Digital

Lunes 22 de junio de 2026 - 09:00



Dos entidades de Priego de Córdoba, Albasur y Fundación Arjona Valera, se han incorporado a la red de asociaciones cordobesas que colaboran con el sistema andaluz de Justicia Juvenil, una iniciativa que permite a menores infractores cumplir medidas judiciales mediante tareas socioeducativas y prestaciones en beneficio de la comunidad.

Ambas entidades figuran entre los nuevos convenios suscritos por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública con asociaciones sociales de la provincia, dentro de un modelo que busca favorecer la reeducación, la responsabilidad personal y la

reinserción social de jóvenes que han sido objeto de medidas impuestas por los jueces.

Una red que crece en Córdoba

El consejero en funciones de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, se ha reunido con una veintena de entidades sociales cordobesas que colaboran con este programa. En el último año, la red ha pasado de 3 a 19 asociaciones, y próximamente se incorporarán otras dos.

Gracias a estos acuerdos, los menores pueden desarrollar actividades en entidades que trabajan con colectivos vulnerables, lo que les permite tomar contacto con diferentes realidades sociales y reforzar valores como la empatía, la solidaridad y la utilidad social.

Nieto agradeció la implicación de las entidades colaboradoras y destacó que su labor contribuye a ofrecer "una segunda oportunidad" a jóvenes que, por distintas circunstancias, han tenido conductas que les han llevado ante un juez.

Medidas para reeducar y prevenir la reincidencia

El sistema andaluz de Justicia Juvenil combina medidas de internamiento con otras no privativas de libertad, que son mayoritarias. Entre estas últimas se encuentran las prestaciones en beneficio de la comunidad y las tareas socioeducativas.

En Córdoba, durante el pasado año, 354 menores infractores cumplieron 747 medidas judiciales. De ellas, 138 fueron medidas de internamiento y 609 correspondieron a medio abierto. Dentro de estas últimas, se registraron 53 prestaciones en beneficio de la comunidad y 101 tareas socioeducativas.

El consejero subrayó que en torno al 80% de los jóvenes que cumplen medidas judiciales en centros y servicios gestionados por la Junta no reincide, un dato que, según indicó, sitúa al modelo andaluz como referente nacional e internacional.

Más cobertura territorial y social

La ampliación de convenios permite que los menores puedan cumplir las medidas en su entorno más cercano, evitando desplazamientos innecesarios y facilitando una intervención más adaptada a cada caso.

Además de Albasur y Fundación Arjona Valera, en el último año se han incorporado entidades como Autismo Córdoba, Disgenil, Funlabor, Apannedis, Fundación PRODE, FEPAMIC, Semillas de Futuro, AMFE, El Sauce, Aliento de Vida, ACODISVAL, AFA, Baena Solidaria y AVAS, entre otras.

Nieto defendió que la implicación de asociaciones y administraciones locales mejora la calidad de la intervención socioeducativa, favorece la responsabilización de los menores infractores y contribuye a su integración social y comunitaria.